

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

Años 13 de su publicacion.

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE ENERO DE 1836.

(NO. 3780)

LA GAUETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

PRECIO 7 Pesos

Números adios. 33 Reales.

Se vende en la misma imprenta.

Se necesita uno. En la calle de Madrid No. 4 darán razon. d29 4c

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá a fines del mes entrante el muy acreditado bergantín sardo FIAMETTA, capitán Vicente Vacaro; tiene una de la mitad de su carga, y admite el resto a flete, como igualmente pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar oírarse a su consignatario D. Pedro A. Ploner, calle de la Plata No. 40 ó a los corredores marítimos HORNE Y ALSOGARAY, Piedad No. 102.

29 1/2

For Liverpool

The very superior, fast sailing, A. L. British built Barque

ARGENTINA

240 tons per Register

STEPHEN WRIGHT KESLO, Com-mander

Has already engaged throughabouts of her cargo and will have immediate despatch.

The ARGENTINA was built at Liverpool only One year since of the very best materials and intended for this trade exclusively—Her very superior accommodations, having fine airy berths, offer a conveyance for passengers in every respect equal to that of his Majesty's Packets.

For further particulars apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., or to Capt. Kelso at Beech's Hotel,

or to HORNE & ALSOGARAY, Licensed Ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

The very fast sailing British built Brig

Laura, 184 tons Register

THOMAS S. CROCKLEY, Master.

Has two thirds of her cargo engaged and will have immediate despatch.

For freight of salted hides, and a few tons of Dry freight, apply to her consignees Mess. John Harrott & Sons

HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Dos Sopandas

De construcción fuerte y de poca usaj, para la ciudad 6 para el campo, se venderán baratos en el almacén número 55 calle de la Piedad.

Tambien rondanes y cadenas de poza a precio acomodado.

PARA HAMBURGO

Con privilegio de hacer escala en Montevideo y un puerto del continente entre este y Hamburgo.

El muy velero y de primera clase bergantín da

CECILIA.

Forrado y clavado en cobre, del porte de 155 toneladas, Su capitán D. F. W. Lofgren.

Tiene ya contratado mas de la mitad de su cargamento, y saldrá positivamente permitiendo el tiempo el 11 de Enero.

Admitira unos pocos cueros salados, u otros efectos pesados que sirvan de lastras, por un flete bajo, siendo igualmente equitativo el precio en que tome carga seca.

La Cecilia tiene comodidades superiores para pasajeros.

Los que quieran tratar 6 imponerse de otras particularidades, vianse con el capitán Lofgren abordo.

HORNE Y ALSOGARAY, Corredores marítimos de N. Calle de la Piedad No. 102.

Figuras

MUY bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimiento; se hallaran en la Libreria Argentina, de Santo domingo media cuadra para la Plaza.

For London.

Calling at Montevideo to fill up, and to call hence positively on or before the 16th January 1836.

THE A. I. British built brig TREVOR, only 23 months old, registered by register 102 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have very quick despatch.

Freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. George Beley & Co., or to HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

DOCUMENTOS OFICIALES.

VIVA LA FEDERACION!

El Poder Ejecutivo. Buenos Aires, Diciembre 39 de 1835. Año 20 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno tiene el honor de dirigir a la Honorable Junta de Representantes la nota que le ha sido remitida por el Juez de Paz, Cura Vicario y Comandante de milicias de San José de Flores, datada a 28 del presente mes adjuntando, la acta y registros originales que igualmente se acompañan, de los cuales resulta que doscientos ochenta y cinco ciudadanos vecinos de aquel pueblo y su campaña, se han manifestado unánimemente conformes con la ley expedida por V. H. en 7 de Marzo último, a cuyo acto procedió espontáneamente aquel vecindario. Todo lo cual ha considerado el Gobierno deber pasar a los SS. Representantes para que allí se unan a los registros obrados en la ciudad sobre la misma ley, que existen en el archivo de la Honorable Junta.

Dios guarde a V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

VIVA LA FEDERACION!

El Jefe de Paz, Cura y Comandante de Milicias. San José de Flores Diciembre 28 de 1835. Año 20 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Presentan espontáneamente a V. E. doscientos ochenta y cinco votos de este pueblo y su partido en cuatro pliegos, todos unánimes y conformes con la honorable ley de 7 de Marzo del presente año.

EXMO. SR.

Los que subscriben desean de dar un testimonio público y manifestar los sentimientos de aprecio y respeto de todo este partido, hacia la distinguida persona de V. E. como así mismo por el ascenso al supremo Gobierno de la Provincia; y todos unánimes desean tener parte, y uniformar sus votos con los habitantes de la ciudad, en una ley en que consideren cimentada la paz, la felicidad de toda la provincia, los progresos en todos los ramos de industria, y finalmente los adelantos y completa consolidación de la causa santa de la Federacion.

Con este fin resolvieron abrir la junta acta en 30 del presente, y todos con un decidido empeño, concurrir a prestar su sufragio voluntariamente, no habiendo habido un solo voto en oposicion a una ley en que estan cifradas las esperanzas de todos los habitantes de esta Provincia.

Los infrascriptos concluyen suplicando a V. E. se digne recibir esta demostracion de aprecio a la esclarecida persona de V. E. de todos los habitantes de este Partido, que dirigen a V. E. por el órgano de los suscribidos.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años

Vicente Zavala.
Fernando Vicilla.
Martin Bono, Cura Vicario.

Buenos Ayres, Diciembre 30 de 1835.
Avisos al recibir; y pasesse todo a la Honorable Junta de Repre-

sentantes para que allí se unan a los Registros obrados en la Ciudad sobre la misma ley y que existen en su archivo.

Rúbrica de S. E.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
GARRIGÓS.

VIVA LA FEDERACION!

ACTA.

En el pueblo de San José de Flores, territorio de la provincia de Buenos Aires, a los veinte y seis dias del mes de Diciembre del año de 1835, Año 20 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina. Reunidos el Juez de Paz de este partido, el Cura Vicario y Comandante de milicias Sr. Fernando Vilasac, a efecto de hacer notorios los sentimientos de todo este partido sobre el cumplimiento de Gobernador y Capitan General de la Provincia, a que habia precedido la Honorable Representacion de la Provincia, a la distinguida persona del Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, por el término de cinco años con la suma del poder público, siendo los tres que subscriben de opinion y conformes en dicha honorable sancion conyugaron, abrir un registro en esta fecha a donde se inscribirán firmados los votos de todos los vecinos y residentes en este pueblo y su campaña, sobre su conformidad con la honorable ley de 7 de Marzo último, manifestando que se recibirán desde esta fecha hasta el 28 del presente todas las personas antes por la ley firmándolo y haciéndolo por los que no supieren escribir una de las personas conocidas despues de haber manifestado su parecer sobre este importante negocio, debiendo a continuacion subscribirse los votos de todo este acuerdo que se extenderá en forma de acta: lo que subscribimos.

Vicente Zavala, Juez de Paz.
Fernando Vilasac, Comandante de milicias.
Martin Bono, Cura Vicario.

Seoy conforme con la ley de 7 de Marzo.—Martin Parias.

Seoy conforme con la ley de 7 de Marzo.—Benigno Lozano, Marcos José de la Cruz, Miguel Flores, Pedro Pablo Alegre, Manuel Campo, Santos Palacios, Saturnino Gonzalez, Fernando Reyes, Cristostomo Gonzalez, Francisco Blanco, Pedro Lucero, Francisco Albres, José María Guere, Anastasio Perua, Tomas Arana, Manuel Marquez, José Negro, Manuel Mateo Silva, José Vian, Nicolas de Armas, Rufino Luque, José María Gonzalez, José Florentino Quiroga, José Reinas, Bernardino Solis, Manuel V. Soriano, Isidoro Silva, Manuel Lopez, Juan Manuel Martinez Pijas, Pedro Tobas, Miguel Reinas, Manuel de la Cruz, Manuel de la Cruz, Manuel de la Cruz, José Diaz, Francisco Armas, Juan Carmona, Pedro Leduena, Isidoro Segarra, Mateo Peralta, Pedro Avalos, Lorenzo Carreras, Manuel Silva, Tomas Blanco, Manuel Francisco, Inocencio Andruja y Jacinto Escobedo, todos conformes con la ley de 7 de Marzo. José María Gomez, Agustín Cajasetas, Manuel Cayetano Rodriguez, Lizas Ruales, Marcos Avilla, Pedro Naor, Luciano Peraza, Juan Bautista Rodriguez, Manuel Moreno, Custodio José de Castro, Nicolas Aguirre, Clemente Miranda, Agustín Mena, Marcellino Raboso, Gertracio Beninola, Laureano Aguirre, Ventura Gonzalez, Justo Marti, Rafael Ferrer, Felipe Perez, Estivan Fernandez de Castro, Francisco Mataliana, José Santos Monroy, José Manuel Peraza, Mateo Santo Domingo.

Seoy conforme con la ley de 7 de Marzo último.—José M. Ribal, Juan José Riso, Juan P. Parias, José C. Lopez, Nicolas Perodomp.—A ruego de Saturnino Villanueva, Francisco Banegas, Manuel Reinoso, José Abalar, Pablo Altamiranda, Anastasio Campom, Eugenio Abalos, Venancio Vivas, Francisco Perera, Valentin Gomez, Valentin Garcia, José Vazquez, Francisco Vela, Delrancio Bustos, Felix Perera y Rufino Valenzuela, todos conformes con la ley de 7 de Marzo. Teodoro Cayetano Perros. A ruego de Antonio Olivera, Lucas Amadori, Ramon Diaz, Andres Guesas, Francisco Vázquez, Pedro Zevillas, Francisco Miraso, Cipriano Villarreal, Macario Rodriguez, Justo Rojas, Pedro Albornos, José Manilla, Tiburcio Augenstein, Agustín Bischo, Teodoro Gomez, Bruno Sanchez, Andres Sanchez, Manuel Almirón, José Rodriguez, Pedro Varela, Pedro Garmón y Luciano Brucato, todos conformes con la ley de 7 de Marzo último.—Valero Gonzalez, a ruego de José Rodriguez, Miguel Rondan, Francisco Re-

Figuras

MUY bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimiento; se hallaran en la Libreria Argentina, de Santo domingo media cuadra para la Plaza.

For London.

Calling at Montevideo to fill up, and to call hence positively on or before the 16th January 1836.

THE A. I. British built brig TREVOR, only 23 months old, registered by register 102 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have very quick despatch.

Freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. George Beley & Co., or to HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Figuras

MUY bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimiento; se hallaran en la Libreria Argentina, de Santo domingo media cuadra para la Plaza.

For London.

Calling at Montevideo to fill up, and to call hence positively on or before the 16th January 1836.

THE A. I. British built brig TREVOR, only 23 months old, registered by register 102 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have very quick despatch.

Freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. George Beley & Co., or to HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Figuras. Muy bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimiento; se hallaran en la Libreria Argentina, de Santo domingo media cuadra para la Plaza.

For London. Calling at Montevideo to fill up, and to call hence positively on or before the 16th January 1836.

The A. I. British built brig Trevor, only 23 months old, registered by register 102 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have very quick despatch.

Freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. George Beley & Co., or to HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Figuras. Muy bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimiento; se hallaran en la Libreria Argentina, de Santo domingo media cuadra para la Plaza.

For London. Calling at Montevideo to fill up, and to call hence positively on or before the 16th January 1836.

The A. I. British built brig Trevor, only 23 months old, registered by register 102 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have very quick despatch.

Freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. George Beley & Co., or to HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Figuras. Muy bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimiento; se hallaran en la Libreria Argentina, de Santo domingo media cuadra para la Plaza.

For London. Calling at Montevideo to fill up, and to call hence positively on or before the 16th January 1836.

The A. I. British built brig Trevor, only 23 months old, registered by register 102 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have very quick despatch.

Freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. George Beley & Co., or to HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Figuras. Muy bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimiento; se hallaran en la Libreria Argentina, de Santo domingo media cuadra para la Plaza.

For London. Calling at Montevideo to fill up, and to call hence positively on or before the 16th January 1836.

The A. I. British built brig Trevor, only 23 months old, registered by register 102 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have very quick despatch.

Freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. George Beley & Co., or to HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Figuras. Muy bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimiento; se hallaran en la Libreria Argentina, de Santo domingo media cuadra para la Plaza.

For London. Calling at Montevideo to fill up, and to call hence positively on or before the 16th January 1836.

The A. I. British built brig Trevor, only 23 months old, registered by register 102 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have very quick despatch.

Freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. George Beley & Co., or to HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Figuras. Muy bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimiento; se hallaran en la Libreria Argentina, de Santo domingo media cuadra para la Plaza.

For London. Calling at Montevideo to fill up, and to call hence positively on or before the 16th January 1836.

The A. I. British built brig Trevor, only 23 months old, registered by register 102 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have very quick despatch.

Freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. George Beley & Co., or to HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Figuras. Muy bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimiento; se hallaran en la Libreria Argentina, de Santo domingo media cuadra para la Plaza.

For London. Calling at Montevideo to fill up, and to call hence positively on or before the 16th January 1836.

The A. I. British built brig Trevor, only 23 months old, registered by register 102 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have very quick despatch.

Freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. George Beley & Co., or to HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Figuras. Muy bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimiento; se hallaran en la Libreria Argentina, de Santo domingo media cuadra para la Plaza.

For London. Calling at Montevideo to fill up, and to call hence positively on or before the 16th January 1836.

The A. I. British built brig Trevor, only 23 months old, registered by register 102 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have very quick despatch.

Freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. George Beley & Co., or to HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Figuras. Muy bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimiento; se hallaran en la Libreria Argentina, de Santo domingo media cuadra para la Plaza.

For London. Calling at Montevideo to fill up, and to call hence positively on or before the 16th January 1836.

The A. I. British built brig Trevor, only 23 months old, registered by register 102 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have very quick despatch.

Freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. George Beley & Co., or to HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Figuras. Muy bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimiento; se hallaran en la Libreria Argentina, de Santo domingo media cuadra para la Plaza.

For London. Calling at Montevideo to fill up, and to call hence positively on or before the 16th January 1836.

The A. I. British built brig Trevor, only 23 months old, registered by register 102 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have very quick despatch.

Freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. George Beley & Co., or to HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Figuras. Muy bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimiento; se hallaran en la Libreria Argentina, de Santo domingo media cuadra para la Plaza.

For London. Calling at Montevideo to fill up, and to call hence positively on or before the 16th January 1836.

The A. I. British built brig Trevor, only 23 months old, registered by register 102 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have very quick despatch.

Freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. George Beley & Co., or to HORNE & ALSOGARAY Licensed ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Aunque decidido casi irrevocablemente a retirarme a la vida privada, tan amable con mis sentimientos y carácter; he tenido al fin que someterme a la deliberación del poder Representativo de esta provincia después de poner en acción todos los modos de resistencia legal que estaban en mi arbitrio.

La copia legalizada que tengo la honra de adjuntar instruirá a V. E. de la resolución dictada por la legislatura desviándose de la esfera ordinaria para colocar en aquella en que hoy se halla el país en general.

Resignado al fin, á continuar por algun tiempo en el mando y dirección de esta Provincia, reconozco como uno de mis primeros deberes protestar á V. E. y demás Gobiernos de la República Argentina; que los principios de amistad y buena armonía en que este Gobierno ha apoyado su política, serán siempre los mismos; que la franca y libre correspondencia que ha mantenido y cultivado hasta hoy, no sufrirá la menor alteración; y que mas antes bien, se esforzará en robustecer los lazos con que el destino ha ligado á estos pueblos, para formar de ellos una sola familia; y que por último su ardiente celo por la conservación del orden público y del sistema sagrado de federación, será constante é inalterable hasta ver el país [si fuese posible] constituido bajo esa misma forma de Gobierno que lo cuesta torrentes de sangre, é inmensos sacrificios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGÜE.

Toribio Ortiz,

Secretario.

DECRETO.

La Honorable Sala de Representantes considerando—Que todo nombramiento de Gobierno siempre es peligroso en los países que no tienen instituciones, ó que aun no han profundizado bien sus raíces, para desahar las tempestades políticas, ni formado la moral pública único y mejor apoyo del orden y de las leyes; considerando que nada sería mas terrible en las presentes críticas circunstancias en que se halla el país, como un trastorno público en la provincia; por la localidad que ocupa en la vasta demarcación del territorio argentino.—Considerando que los enemigos de la Federación no deben esperar sino la ocasión de un trastorno para lanzarse sobre el país á satisfacer sus venganzas, en medio de la rabia y desesperación en que se hallan.—Teniendo sin embargo que transigir entre las disposiciones de la ley, el imperio de las circunstancias, y el voto unánime y bien pronunciado de la provincia; la expresada Sala de Representantes en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste como representante y órgano legítimo del pueblo, cuyos destinos le son confiados en entera independencia en el estado presente de cosas; ha venido en decretar con valor y fuerza de ley lo siguiente:—

1. Por ahora y hasta tanto las circunstancias permitan á la Sala de Representantes fijarse en sugeto digno para el mando y dirección de la provincia, se suspende el artículo 32 de la sección 4.ª del Estatuto, sobre elección de Gobierno, y el 66 y 67 de la sección 7.ª
2. Continuará administrándola el actual Gobernador D. Pascual Echagüe.
3. La continuación en el mando del actual Gobernador no pasará de dos años, por pretexto alguno; es decir del año de 1836 y 1837.
4. La Sala de Representantes se reserva la facultad de proceder antes de la época indicada al nombramiento de Gobierno, en el caso de haber desaparecido de la República todo temor de trastornos y reacciones; ya sea por haberse fijado para siempre su suerte por medio de una constitución general, ó otros convenios y arreglos paternales.
5. Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.—Sale de sesiones en el Paraná, á 15 de Diciembre de 1835.

JOSE COMAS Y VILARDIBEO, Presidente.
CELESTINO JOSE DE CASTILLO, Secretario interino.

Está conforme.—Ortiz.

VIVA LA FEDERACION!

El GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.

Buenos Ayres, Enero 4 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederación Argentina.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la provincia de Entre-Ríos.

El Gobernador infrascripto ha tenido la satisfacción de recibir la respetable nota de 16 del próximo pasado Diciembre que se ha servido dirigirme el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Entre-Ríos, en la que se manifiesta que sin embargo de la firme resolución en que estaba S. E. de abandonar los destinos públicos para retirarse á la vida privada, tan amable y compatible con sus sentimientos y carácter, ha tenido al fin que someterse á la deliberación del poder representativo de la provincia, que acompaña en copia legalizada; después de haber puesto en acción todos los medios de resistencia legal que estaban en su arbitrio.

El infrascripto no puede por cierto desconocer los fuertes y poderosos motivos que deben asistir á S. E. para anhelar la época de retiro y descansar después de una serie dilatada de penosos é incansables servicios prestados á la nación, que le han absorbido los años de su edad floreciente; pero, amagada la República de los más luminosos peligros por el furor impetuoso de esos desaharados anarquistas que con el título de unitarios se han propuesto ya total aniquilamiento, no se da á ninguno de los distinguidos argentinos, que han empeñado su honor de un modo solemne, y expuesto su vida á los mayores peligros por darle el ser de Nación y hacer que se constituya bajo el régimen federal

protestando... al alcance de su poder... vínculos de union y confraternidad...

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
Sr. FELIPE ARANA.



LA GACETA.
BUENOS-AIRES, ENERO 5 DE 1836

VIVA LA FEDERACION!

Uno de los tópicos de las despectadas declamaciones de los miserables anarquistas unitarios es lanzar fementidas quejas por la tiranía que dicen oprime á este país; para de este modo prevenir los animos de los mal informados, y producir impresiones desastrosas á la distancia, donde se ignore el verdadero estado de las cosas. Por una parte invectivas contra los tiranos, los absolutistas, los despotas; y por otra pomposo aparato de garantías, orden constitucional, derechos sagrados y otras palabras vulgares en el diccionario de los demagogos; he aquí todas sus razones, todos sus raciocinios, interpolados de insultos, de diatribas calumniosas y sarcasmos propios de hombres sin pudor ni género alguno de decencia. Entretanto huyen de las discusiones; se guardan bien de presentar con fidelidad los sucesos políticos de este país, y si alguna vez los manifiestan es para adulterar unos, forjar otros, y suprimir los más importantes. Apóstoles de la impotencia y del crimen; su misión consiste en difamar, zaherir, calumniar, traspasando todos los límites de la justicia, de las leyes, de la moral y de la decencia. Pero prescindamos de esas armas aéreas, único y último recurso de la maldad desaharada, y hagamos una sucinta pero exacta revista de los hechos, de esos hechos clásicos y terminantes que desde Abril del presente año hasta la fecha se han sucedido sin interrupción para eterna confusión y vergüenza de aquellos malvados unitarios anarquistas.

¿Cual era el estado de la República toda á principios del año pasado? Seria penoso recordarlo si con ello no se presentase simultáneamente un cotejo consolador entre los pasados conflictos y las mejoras presentes. Entonces la República toda marchaba aceleradamente á su ruina; y lo que era aun mas terrible se reposaba tranquilamente sobre el borde mismo de un volcan. La micua logia unitaria no estaba adormecida, sino que habia reunido sus agentes y combinado un plan que debia anegar en sangre los pueblos de la Confederación. Las cortesías y miramientos de algunos hombres pusilánimes ó imprevisores alocinados con teorías puramente metafísicas; favorecian los solapados manejos de los unitarios; y esta política á medias al paso que todo lo tergiversaba, ponía en zancos á esa fúccion nueva. Al mismo tiempo se reorganizaron las logias unitarias en todas las Provincias, en combinacion con las de la misma clase existentes en

los Estados limitrofes; se reunieron tambien hombres turbulentos, inmorales, holgazanes y malvados solicitados y comprados para cooperar, como dignos instrumentos, á las miras de la logia unitaria, porque aplicando lo que decía Salustio de Catilina, no hay ladrón, no hay sicario, no hay facineroso, no hay malvado que no sea enemigo del orden y sociojo público. A consecuencia de los manejos criminales de estos anarquistas, las Provincias se hallaban aisladas unas de otras, sus Gobiernos sin un sistema fijo; sin una accion unisona y vigorosa cual era urgentemente reclamada para la salvacion del país. Los unitarios atizaban con impunidad el incendio que debia devorar á la República en toda su extension. Suscitaban celos, excitaban resentimientos, y desaharados con la máscara de Federación, jugaban la arma de la intriga y de la traicion para dividir y debilitar á los que de otro modo no les era posible combatir. Preparados así todos los combustibles, alzaron el tizon que debia incendiarlos, anunciando la idea de constitucion y organizacion nacional; aquí esperaban su triunfo porque veian que en esta grande y delicada cuestion, inoportuna y promovida, y en circunstancias en que ellos tenían tendida su red, vendrian á chocarse todos los intereses, dividirse las opiniones y aun enemistarse entre sí los Gobiernos de la Confederación, llegando á prevalecer una confusion en la que ellos esperaban medrar. Ni aun se contentaron con esto; azevedos á los crímenes, conaturalizados con las escenas mas sangrientas y horrosas, y consecuentes con lo que han sido y serán siempre, mientras que existan, combinaron en sus logias nefandas y juraron derribar cabezas ilustres, cuya pérdida importaba para la República la de sus mas fuertes columnas. Así lo practicaron en Salta con el benemérito gobernador y capitan general de la misma provincia brigadier D. Pablo Latorre; en Córdoba con el ilustre general D. Juan Facundo Quiroga y el Dr. D. José Santos Ortiz; otro tanto intentaron en esta ciudad contra el ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, aunque con éxito infuasto, por permisión especial de esa providencia reguladora de la suerte de las naciones; igual destino deparaban al ilustre brigadier D. Estanislao Lopez, y sucesivamente á todos los campeones de la causa santa y nacional de la federacion. Así consultaban muchos objetos, dejar sin direccion á las masas, sin prestigio á la autoridad en circunstancias en que mas lo necesitaba, é infundir un pavor que subyugase los ánimos y produjese una consternacion general de un extremo al otro de la República. No solo habian trabajado en este sentido, no solo todo lo habian minado, no solo habian inmolado á su furor

tentativas... se han frustrado... esta verdad hasta la mas completa evidencia.

Tal era la situacion de la República al principio del año 35 y lo que la hacia aun mas terrible, y le daba un colorido tetrico, era esa aparente inmovilidad por parte de los conspiradores, y esa confianza imprudente de los hombres que creían haber corregido á los unitarios con cortesías y condescendencias como si á los furiosos malvados pudiera contenerse de otro modo que aplicándoles la pena que merecen. Para con los pérdidas es una virtud ser desconfiado, máxima que debemos aplicar siempre los federales á los in cuos unitarios. Así habia llegado la patria al maximum de los conflictos; así se presentaba agoviada de sus males presentes, y teniendo todos los presagios de un porvenir espantoso.

Esté estado de cosas general á toda la República era no menos desconsolante en la Provincia de Buenos Aires. Ademas de aquellas causas comunes, habia otras no menos fatales.—Su hacienda pública habia sido destruida; su administracion estaba desquiciada; desaharados todos los ramos impagados el ejército y empleados en fin desquiciado todo. Una larga serie de desgracias, de errores, y de crímenes la habian traído hasta tocar ya en aquel límite mas allá del cual se consuma la disolucion social.

El imperio de estas aciagas y sobremanera críticas circunstancias, la inminencia de los riesgos anunciados en tiempo por un patriotismo puro y previsor, y que empezaron á desenvolverse por bárbaros asesinatos; todo excitó el celo de los III. RR. de la Provincia; constituyeron un poder fuerte por la ley que se elevase á la altura de los peligros y de las necesidades del país y lo depositaron en manos del ilustre Restaurador de Nuestras Leyes único capaz de llenar las exigencias públicas en este cumulo de desastres por una parte y de riesgos próximos por otra.—La provincia en su universalidad ha corroborado esta sancion; y cada dia tiene nuevos motivos de aplaudir el acierto con que procedieron sus III. Desde entonces satisfechos tambien los sinceros votos de los Gobiernos de la confederacion y unidos de consuno bajo un plan sistemado y vigoroso por la senda de la salvacion de la patria, única que puede conducir á su gloria verdadera, los peligros han ido desapareciendo. Y la tierra de los argentinos puede considerarse ya libre de las garras feroces de sus tiranos. Ved ahí tambien el origen y garantia de la felicidad y sociojo futuro de sus hijos desaharados que, si bien lo conocen, acostumbrados al crimen y á vivir en medio de las revueltas, les es duro confesarlo. Cuando han estado mas seguros por la ley y ante la ley los intereses de todos las clases de la sociedad sin excepcion, incluso los de esos mismos que prevalecidos de la licencia que se les tolera en un país extranjero, no cesan de conspirar

...nuevas en las oficinas y empleados públicos.—Medidas sabias y bien combinadas han prolejo la industria nacional, disminuido los impuestos, y dado impulso al comercio. Las obras públicas de la mayor utilidad y esplendor se están practicando, sin que se grave el tesoro público. La seguridad mas perfecta reina en toda la extension de la Provincia; y un impulso animador se siente en todas las clases y en todos los ángulos de ella.

Este cuadro verídico; esta breve resaca de los hechos que todos presencian, es tan satisfactorio como terminante. Esto es lo que la secta unitaria llama *tiranía y estado deplorable*; y lo contrario, es decir, el desorden, la licencia, la ruina del tesoro público y el desquicio de todos los ramos administrativos lo que quiere la misma que se entienda por *libertad, garantías y orden constitucional*. Bastantes ejemplos tenemos de ella en la época de la titulada Presidencia Nacional, y otras en que el país ha sido presa de la mas feroz opresion, y de excesos y atentados de todo género. Cójense unos tiempos otros; y decidase cuales han sido los *tiranías*, y cual la *tiranía*. Ellos no tenían facultades extraordinarias; pero ellos se las tomaban de su *orden*; ellos no tuvieron facultades extraordinarias para echar abajo á la Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires que se habia reservado el derecho de registrar por sus propias instituciones hasta la promulgacion del código; pero ellos se las tomaron de su *orden*.—Mas basta por ahora.

Por los importantes documentos oficiales que tenemos la satisfacion de publicar hoy se viene en conocimiento de que la Honorable Sala de Representantes de la provincia del Entre Rios, atendiendo á las circunstancias extraordinarias en que se halla la República ha tenido á bien sancionar que continúe en el mando supremo de aquella benemérita provincia por un bienio el actual Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General D. Pascual Echagüe. Apesar de haber opeposto Sr. E. el Sr. General Echagüe todos los medios de resistencia legal á fin de extimirse de continuar en el mando, ha debido al fin resignarse á prestar este nuevo sacrificio, y agregar este importante servicio á los muchos que ha consagrado á la Patria durante una larga serie de años.

La eleccion no ha podido ser ni mas acertada ni mas conforme á las exigencias públicas y al voto de los Gobiernos de la Confederacion; puesto que ha recaído en un argentino distinguido por su invariable adhesion, compromisos y servicios positivos á la causa nacional de la Federacion, por su capacidad, saber y patriotismo, y por la parte importante y recomendable que ha tomado siempre durante su honrosa carrera pública, en todos los asuntos de comun provecho y utilidad para la República.

Si es muy propio en el hombre público anhelar, despues de una larga serie de servicios, el reposo de la vida doméstica, y si lo es tanto mas en el Sr. Echagüe que desde su juventud se ha dedicado exclusivamente á la Patria en las épocas mas tempestuosas; y tambien es un deber suyo ceder á los sacrificios que esta exige, cuando son indispensables para su salvacion, consagrando á este grandioso objeto hasta el mismo reposo, término de las aspiraciones del buen ciudadano, del patriota eminente. A este febril ha cedido, como buen Argentino, el Sr. Echagüe; y por lo que es digno de las mas cordiales felicitaciones, y de la justa y merecida expresion de reconocimiento que contiene la nota contestacion de nuestro Gobierno.

Por otra parte es indispensable que aquellos mismos Argentinos esclarecidos que en distintas épocas en medio de los mayores conflictos, han sostenido y llevaron adelante la nacional y patriótica empresa de la regeneracion social y política de la

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 4.

D. Juan R. Gomez, de la Banda Oriental, Universidad 100.

Simon Gordon, del id., id., 36.

Teodoro Dupontal, del Entre-Rios, Potosí 45.

José A. Sabalza, de Santiago, Florida 62.

Manuel Enrique, de Santa Fé, Belgrano 64.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 4.

D. Melchor Belaustegui, un criado y un sirviente, á la Banda Oriental.

Mariano Rodriguez y su esposa, 4 id. José Guipert, *id.*

Prudencia Suarez con su señora madre y cuatro hijos, 4 id.

Francisco Costa, 4 Montevideo.

Thiborcio Sadilla y dos peones, á Córdoba.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 4.

á M. Cracran y Jamieson, *Catolral* 78.

11 cajones listados amueblados, 1 idem zarzas oscuras, 1 idem fondo claro, 3 idem *id.* para poncho con fioco, 10 fardos bayonetas, 1 cajon botones, 1 idem cintas de lana, 1 idem coccos de colores, 1 fardo paños de damas.

á D. Luis de Chelentz, *Chacabuco* 53.

1 cajon blancos, baldesos de carey, cajitas con colores, pituleros, obras de literatura.

á Francisco Bischof, *Universidad* 4.

2 cajones flores de trapo, targetas, palitos para fumadores, tinturas de corcho, aricos de metal y marcos, 4 cajones marcos, 2 id. *id.*

á D. Hilario Pavesi, *Chacabuco* 13.

30 cuarterolas viage, 1 cajon carabanas, 1 id. listones, 1 cajon seductores y collares negros de masticilla.

á Alejandro Spars, *Reconquista* 41.

2 cajones listados á cuadros, 1 idem pañuelos de reboso, 1 idem zarzas, 5 idem coccos de colores, 2 idem pañuelos pintados de 26 pulgadas, 1 idem pañuelos de mil rayas para abertias, 1 idem caprichos de 24 pulgadas, 1 idem pañuelos de reboso, 1 idem idem fioco de lana, 1 idem hilo de castorel.

á Renée, *Macfarlane y Ca.* Potosí 38.

1 cajon pañuelos de seda, 2 id. pañuelos de espartilla y de raso, 1 idem idem de seda, 6 cajones listados, 4 idem zarzas listadas.

á D. Juan S. Montoro, *Perú* 301.

12 barricas azucar.

á D. Manuel A. Ramos, *Belgrano* 70.

120 rollos tabaco.

á D. Narciso Martinez, *Belgrano* 65.

24 bolsas azucar, 82 rollos tabaco.

á D. R. Springler, *Plaza* 84.

1 cajon jilapa, 1 id. extracto de ratanilla, nuez-vómica, extracto hysociami, euf. sulfuro, mercurio dulce y emético, 2 fardos hilo de lana.

Buques que llevan Balija.

PARA NUEVA YORK ó BOSTON.—Bergantin americano Ceres, hoy 5 á la 1.

MARÍTIMA.

SALIDAS.

Paqueta de vapor nacional *Federacion*, con destino á Montevideo, con pasajeros.

Anchovés á la vista.

Un bergantin.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin *brasilero Luis*, con destino á Rio Janeiro, despachado por su consignatario Manuel de A. Ramos.—Belgrano 70.

Bergantin americano *Della*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Davison, Miller y Ca.—Reconquista 33.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Lanchon *Federal*, patron Lorenzo Lago, mayor, de Sta. Fé.

Chalupa *Industria*, patron Juan Moris, de la Agracia.

Balandra *Carmen*, patron Manuel Perdoma, de Sta. Fé.

Goleta *Comercio*, patron Joaquin Francisco, de Buenos Aires.

Balandra *Misericordia*, patron Juan Moes, de Corrientes.

Goleta *Vigilante*, patron Lorenzo Raggio, del Sur.

Lanchon *Federal*, patron Joaquin Languietti, de Sta. Fé.

Balandra *Mercaderes*, patron José María Moreira, de Sta. Fé.

...400 canas de algarrobo, 100 id., 10 carraidas carbon, 8 barricas azucaradas en caldo, 90 arrobas lana, 30 fanegas centenas, 27 barricas sebo, 86 arrobas grasas, 25 docenas cajas de carnero, 300 cueros de bagual, 24 pilas grasas de potro, 9 cueros vacunos, 11 id. de yegua, 200 azules, 20 cueros de novato, 7 arrobas cerda, 50 carraidas lana, 325 cueros salados, 164 vejigas grasas, 60 arrobas sebo, 32 cueros de carnero, 294 pesos plata, 4 bolsas cerdo, 13 fardos cueros de miera, 8000 sandias, 2 barricas grasas, 60 botijas *id.*—D. Francisco Berdier, 300 fanegas cal, 200 azules, 4 sacos lana, 1 id. cerda, 2 fardos muertras, 65 cueros vacunos—D. Carlos Galo, 50 arrobas lana, 30 id. sebo, 10 carraidas lana.

AVISOS.

Se desea comprar un tacho de fierro de poco fondo pero muy ancho. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 107, casa de Thomas Gowland. e5

Se necesita

UNA conchavada para la cocina, en la calle de la Florida No. 164. e5 1/2

Cocinero.

Se desea uno que sepa desmenuzarse, y que presente buenas recomendaciones. Calle de la Victoria No. 102. e5 5p11

Se vende

UNA casa en un precio muy acomodado; situada en la calle de Suybacha, frente al número 291. Se compone de 17 varas de frente al E. y 70 de fondo al O.; tiene edificadas 6 piezas de azotes al N. e. cina, pozo de valda y lugar; con un corredor de 7 varas de largo; una huerta de 40 varas de fondo con árboles frutales y plantas de jardín, tanto en la huerta como en el primer patio. Quien guste imponerse de su precio ocurra á la calle de la Florida No. 7. e5 3p

AVISOS NUEVOS.

Dinero á Reditos.

Se dan 2000 pesos por seis meses al 2 por ciento con la garantía de fianca libre de todo gravamen. Quien quiera recibirlo, ocurra á la calle de la Florida No. 98, en la que se sigue un cuarto muy lindo, con puerta al zaguan y ventana á la calle. e4 3p

Se Venden

TRES carretas de agua nuevas con 12 bucos mancos del oficio, en casa del maestro Antonio, en la esquina de Vazquez calle de la Alameda, pasada la bateria vieja. e5 3p

Se alquila

En la calle de Tucuman No. 124 una casa muy hermosa, hecha á la moda, con 9 viviendas, 3 patios y el ultimo con pozo de vida, cocina europea, resmidero, y unos buenos corredores. En dicha casa se vende tambien una carreta sumamente buena con todos los aperos correspondientes. e5 3p

INTERESANTE.

EN la calle de las Artes No. 173, se vende una partida de cal de la Baja de superior calidad. El que necesita algun número de fanegas se las dará á 9 pesos y por fanega á 94 pesos. Tambien se vende pólvora de ladrillo menos del corriente de plaza. e5 4p

OJO AL AVISO.

EN la calle de la Plaza No. 809, de la Plaza de Loro, cuadro y media para el Rio, se vende sal de varias clases á precios acomodados; azul de varias clases, viage, aceite para quineros muy superior á 18 pesos la arroba y un peso la botella. e5 3p

Se vende

UNA hermosa cacería, situada en el partido de San José de Flores, inmedia á la chacra conocida por el Monte de Castro; contiene 155 cuadras de terreno en propiedad, de ellas, 10 cuadras están de bayo de saaga y pita, un edificio de cinco y cinco piezas todas habitables, un monte de durazon de 2 cuadras con árboles frutales de distintas frutas, un corral de maderas sólidas, todas las correspondientes utilidades de labranza, una carreta en estado de servicio con otros varios útiles y especies. Advertiendo que se dará á plaza y á un precio módico. El que se interesa en su compra ocurra á dicha chacra, tratará con el dueño que lo habita. e5 15p

AVISO.

EN la calle de la Florida número 8 se alquila un baranco para propio negocio con sus alnos correspondientes al lado en el almacén de pinturas encontraran con quien tratar. e5 3c.

Guleta barata.

EN la calle de Potosí No. 153, de la calle de Sta. Juana media cuadra para el campo, hay una pequeña partida de 12 quintales, fresca y de buena hacienda, que se dará á precio moderado. Allí mismo se puede constatar para la elaboracion de la clase que se quiera. e5 9p

Ley de Aduana PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, Su precio, 4 reales ca.

En inglés solo, id.

En frances solo, id.

Y en los tres idiomas juntos e5 1/2

AVISO.

SALDRA la balandra *CARMEN* para Soriano y Mesados al Sábado 8 de Enero.—El que quiera irle sea en un par de días, ocurra á la calle de la Paz No. 61, donde vive su patron. e5 2p11

LIBRERIA ARGENTINA.

CALLE DE LA RECONQUISTA No. 72. Matura criminal foramen, por Malloz. 4 tom. 25 ps.

Compendio de las varias resoluciones de Antonio Gomez. 1 vol. 7 ps.

Tratado de Legislacion, por Coma. 8 vol. 8 ps.

Arto y vocabulario de la lengua guayana. 1 vol. sin tapas, 40 ps.

Historia de maxima de Maiteneo. 7 vol. 7 ps.

La Remede Fradier. 1 vol. 8 ps.

La accion de desmanestral. 1 vol. 6 ps.

Diccionario de la legacion de los derechos de aduana (frances). 1 vol. 4 ps.

Coleccion de piezas selectas de canto, variaciones, valses, &c., para el piano. 1 vol. 80 ps.

Poesias de Anacreon, 4 volios de Teseo, Bion y Mosco, de Pedro Castellano. 1 vol. 4 ps.

Manual de Rellier, dans toutes ses parties. 1 vol. 1277. 20 ps.

Manual del Emisario de Oro, plata y otros metales, por Valquin. 1 vol. 6 ps.

De las piedras preciosas y de las piedras finas, con los medios de conocerlas y valorarlas, por Dutens. 1 vol. (franc.), 4 pesos.

Historia filosofica y política de los establecimientos europeos, &c., por Rainal. 10 vol. y un Atlas, 85 ps. (franco).

Operaciones des change, por Ruello. 1 vol. 2 ps.

Anexo du Negociant. 2 vol. 4 ps.

Varias obras de Prati, 6 vol en frances. 13 pesos.

Algunas obras en aleman.

Locke, Ensayo sobre el entendimiento humano, (franco). 4 tomos, á la rustica. 10 pesos.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns &c. with notes for use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and has been enlarged until it found a useful little book to beginners—Price 63 each; considerable reductions will be made to those who buy by the dozen or gross.

REMITES.

Por Arriola y Ca. Calle del Perú núm. 81.

El Martes 6 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente la mejor postura de cuenta por un sobrecargo, 1 bari de fraguas de pedo fino de varios colores y alguna otra ropa hecha. Al mismo tiempo se rematarán muchas pintadas, pañuelos negros de seda para el cuello, dibujos de espartilla de seda, cuadros de colores, pituleros y velos negros de punto de seda, blondas negras, id. suaves negros de varios anchos, cotanas de varias clases, expuestas de fino de algodón color rosa, paños de varias clases, medias de durazon, 2 cuadras con raso con pino de seda, listados á cuadros para vestidos, listados anchos de superior calidad y algunas otras pintadas, paños de seda, botas para hombre y otros varios artículos.

FOR LIVERPOOL.

THE very fast sailing A. I. British built Brig "SULTANA" Burthen 181 tons per Register, Joseph B. Rogers master, has engaged, and ready to go on board, a large proportion of her cargo, & being a very small carrier, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to the consignee ALFRED BARBER, No. 13 calle de la Florida, HORNE & ALSOGARAY, Licensed Ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE very fast sailing A. I. British built Brig "SULTANA" Burthen 181 tons per Register, Joseph B. Rogers master, has engaged, and ready to go on board, a large proportion of her cargo, & being a very small carrier, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to the consignee ALFRED BARBER, No. 13 calle de la Florida, HORNE & ALSOGARAY, Licensed Ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad.

Para Valparaiso con escala en Talcahuano.

Saldrá dentro de pocos dias, un buque muy hermoso y velera fragata americana CANADA, de porta de 680 toneladas, su capitán Hicker, tomará, flete á precios bajos y pasajeros, para los cuales tiene sobrellestadas comodidades, pues en las cámaras nada se ha variado desde el año pasado, cuando en este buque á la línea de paquetes entre New York y Londres. Para tratar ocurran á sus consignatarios Daniel Gowland y Ca. e5

FOR LIVERPOOL.

THE very fast sailing A. I. British built Brig "SULTANA" Burthen 181 tons per Register, JOSEPH B. ROGERS, Master; IS expected here hourly from Montevideo, and being a small carrier will have immediate despatch, having already a part of her cargo engaged & ready to go on board an arrival. THE SULTANA has very superior accommodations for passengers & terms moderate.—For freight or passage apply to the Consignee ALFRED BARBER, No. 13 calle de la Florida, or to HORNE & ALSOGARAY, Licensed Ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad. e5 7c

FOR HAMBURG.

With privilege of touching at Montevideo and a port of the continent between this & Hamburg. THE very fast sailing, first class, coppered and copperfastened "Danish Reg" CROLLIA burthen 166 tons B. W. LORLON Master. Has already engaged upwards of one half of her cargo and will positively leave this (weather permitting) on the 11th day of January.—A few salted hides, or other heavy goods that would serve as ballast would be taken at a low freight, and terms for Dry freight moderate. "The Cecilia" has first rate accommodations for passengers. For further particulars please apply to Capt. Lorlon on board or to HORNE & ALSOGARAY, Licensed ship brokers, No. 102 calle de la Piedad. e5 1/2

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE fast sailing A. I. British built Brig "ELLEN" 165 tons Register, John Johnson, Master. Has engaged and ready to go on board, a great part of her cargo and will be despatched without delay. For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees GEORGE BEILEY & Co. or to HORNE & ALSOGARAY, No. 102 calle de la Piedad. e5 1/2

GRASILLA.

EN frascos para componer el papel despues de haberlo raspado, de modo que se pueda escribir sin que la tinta pase. Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 80, cerca del Correo Viejo.

PAPEL RAYADO.

PARA copiar musico. 4 y 1 real, 2 y 4 reales, el pliego. En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 80. e5 1/2

...D. José Antonio Miral. Se remanestral en cualquier otro país en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 80, cerca del correo Viejo.

REMITES.

Por Arriola y Ca. Calle del Perú núm. 81.

El Martes 6 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente la mejor postura de cuenta por un sobrecargo, 1 bari de fraguas de pedo fino de varios colores y alguna otra ropa hecha. Al mismo tiempo se rematarán muchas pintadas, pañuelos negros de seda para el cuello, dibujos de espartilla de seda, cuadros de colores, pituleros y velos negros de punto de seda, blondas negras, id. suaves negros de varios anchos, cotanas de varias clases, expuestas de fino de algodón color rosa, paños de varias clases, medias de durazon, 2 cuadras con raso con pino de seda, listados á cuadros para vestidos, listados anchos de superior calidad y algunas otras pintadas, paños de seda, botas para hombre y otros varios artículos.

FOR LIVERPOOL.

THE very fast sailing A. I. British built Brig "SULTANA" Burthen 181 tons per Register, JOSEPH B. ROGERS, Master; IS expected here hourly from Montevideo, and being a small carrier will have immediate despatch, having already a part of her cargo engaged & ready to go on board an arrival. THE SULTANA has very superior accommodations for passengers & terms moderate.—For freight or passage apply to the Consignee ALFRED BARBER, No. 13 calle de la Florida, or to HORNE & ALSOGARAY, Licensed Ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad. e5 7c

FOR HAMBURG.

With privilege of touching at Montevideo and a port of the continent between this & Hamburg. THE very fast sailing, first class, coppered and copperfastened "Danish Reg" CROLLIA burthen 166 tons B. W. LORLON Master. Has already engaged upwards of one half of her cargo and will positively leave this (weather permitting) on the 11th day of January.—A few salted hides, or other heavy goods that would serve as ballast would be taken at a low freight, and terms for Dry freight moderate. "The Cecilia" has first rate accommodations for passengers. For further particulars please apply to Capt. Lorlon on board or to HORNE & ALSOGARAY, Licensed ship brokers, No. 102 calle de la Piedad. e5 1/2

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE fast sailing A. I. British built Brig "ELLEN" 165 tons Register, John Johnson, Master. Has engaged and ready to go on board, a great part of her cargo and will be despatched without delay. For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees GEORGE BEILEY & Co. or to HORNE & ALSOGARAY, No. 102 calle de la Piedad. e5 1/2

GRASILLA.

EN frascos para componer el papel despues de haberlo raspado, de modo que se pueda escribir sin que la tinta pase. Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 80, cerca del Correo Viejo.

PAPEL RAYADO.

PARA copiar musico. 4 y 1 real, 2 y 4 reales, el pliego. En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 80. e5 1/2

REMITES.

Por Arriola y Ca. Calle del Perú núm. 81.

El Martes 6 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente la mejor postura de cuenta por un sobrecargo, 1 bari de fraguas de pedo fino de varios colores y alguna otra ropa hecha. Al mismo tiempo se rematarán muchas pintadas, pañuelos negros de seda para el cuello, dibujos de espartilla de seda, cuadros de colores, pituleros y velos negros de punto de seda, blondas negras, id. suaves negros de varios anchos, cotanas de varias clases, expuestas de fino de algodón color rosa, paños de varias clases, medias de durazon, 2 cuadras con raso con pino de seda, listados á cuadros para vestidos, listados anchos de superior calidad y algunas otras pintadas, paños de seda, botas para hombre y otros varios artículos.

FOR LIVERPOOL.

THE very fast sailing A. I. British built Brig "SULTANA" Burthen 181 tons per Register, JOSEPH B. ROGERS, Master; IS expected here hourly from Montevideo, and being a small carrier will have immediate despatch, having already a part of her cargo engaged & ready to go on board an arrival. THE SULTANA has very superior accommodations for passengers & terms moderate.—For freight or passage apply to the Consignee ALFRED BARBER, No. 13 calle de la Florida, or to HORNE & ALSOGARAY, Licensed Ship Brokers, No. 102 calle de la Piedad. e5 7c

FOR HAMBURG.

With privilege of touching at Montevideo and a port of the continent between this & Hamburg. THE very fast sailing, first class, coppered and copperfastened "Danish Reg" CROLLIA burthen 166 tons B. W. LORLON Master. Has already engaged upwards of one half of her cargo and will positively leave this (weather permitting) on the 11th day of January.—A few salted hides, or other heavy goods that would serve as ballast would be taken at a low freight, and terms for Dry freight moderate. "The Cecilia" has first rate accommodations for passengers. For further particulars please apply to Capt. Lorlon on board or to HORNE & ALSOGARAY, Licensed ship brokers, No. 102 calle de la Piedad. e5 1/2

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE fast sailing A. I. British built Brig "ELLEN" 165 tons Register, John Johnson, Master. Has engaged and ready to go on board, a great part of her cargo and will be despatched without delay. For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees GEORGE BEILEY & Co. or to HORNE & ALSOGARAY, No. 102 calle de la Piedad. e5 1/2

GRASILLA.

EN frascos para componer el papel despues de haberlo raspado, de modo que se pueda escribir sin que la tinta pase. Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 80, cerca del Correo Viejo.

VENDESE
Se vende en la ciudad 6 se cambia por una casa en la ciudad 6 por finca del país, una casa esquinada de la esquina de las plazas siguientes: pulpería, tienda, un almacén de quinches, una casa de 12 cuartos, un taller de alfarería y dormitorio en alto con ventanas a dos calles, corral cercado de pared, y una huerta con árboles frutales; la situación de esta casa y su comodidad ofrecen excelentes ventajas para negocio de pulpería por su numeroso vecindario y concurrentes de pasajeros, vista del Parque con ocho cuartos para el campo. También se vende polvo de ladrillo, cal, ceretas llantanas con buyes o sin ellos, ladrillo de todas clases a precio equitativo. Darán razón en la quinta de D. Miguel Romero, del Parque sobre 6 días cuartos para el campo, frente a la quinta de Albin. 428 15p



EN la calle de la Florida No. 21 se acordó de recibir en venta un hermoso piano nuevo de una construcción tan fuerte como jamás ha venido al país, y de las mejores voces por dos mil sesenta pesos, y otro perpendicular, también sin uso y muy hermoso en dos mil sesenta pesos. 428 6p

GINGER POP. CERVEZA DE GENJIBRE.

Bebida saludable y refrescante preparada por JAIME CARR.

No. 11 calle de la Plata (Plaza del 25 de Mayo).

Se compran frascos de barro y de vidrio de champán vacíos, dando el mejor precio.

Se vende vinagre bueno a peso la botella. 428 3c

Se vende

En la calle de la Reconquista, número 20, casa de marfil de J. Perez y Ca.

Cerveza colmada inglesa superior, ginébril en pipa, coñac superior legítimo, vino de Oporto rico en cacao y embotellado, vino clareté muy superior de Chateau du Crook, vino de Jerez J. D., almidón de trigo, jabón de saponos, algodón, ceretas de la India, yipre, Fragnés, cigarrillos, habanos, el stobong y Bohes, té imperial en cajitas charoladas, rape frances superior, mostaza inglesa, herraduras, y clavos para dichos, clavos de remache y de cabeza dorada, alfileres ingleses para montar se caballo, espichas, estribos imitación de plata, alfileres servicios de loza porcelana para té cafe y otros artículos. 428 15p

A LOS SS. AFICIONADOS AL CANTO.

EN la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60, se venden con las condiciones modernas dedicadas al bello sexo, y todas las semanas saldrá un número nuevo progresivo hasta los 36 números que es el número completo de la colección. 428 15p

ANUNCIO.

SE ha recibido en la Librería Argentina una obra interesante, intitulada: AMERICA

O exámen general de la situación política de las diferentes potencias del Continente Occidental, con conjeturas sobre su suerte futura. Por un ciudadano de los Estados Unidos. 1 vol. en 4.º Precio 6 pesos.

RAPE PRECISO SUPERIOR.

Polvillo seavillano primera calidad Rapé frances Dicho de mascabú

Se vende por mayor y menor en la Librería de la Independencia calle del Perú número 60.

CONOCIMIENTOS Y LETRAS.

EN castellano, frances, ingles y portugués, se venden por mayor y por menor en la tienda de la Librería del Perú calle de la Catedral núm. 17 a precio moderado. Hay también conocimientos terrestres para las tropas de carretas. 428 15p

AVISO.

A LOS VELEROS. HAY de venta como 300 capacitos vacíos que han sido de jabón amarrillo de N. A. y se darán por un precio bajo en la calle de la Reconquista No. 107. 428 15p

A los SS. Viajeros.

EN la oficina de la Giaceta Mercantil se halla un joven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Aviso.

LOS Sres. Perez y Millán sastres de fama capital, tienen el honor de prevenir a sus amigos en particular a sus hijos que siempre se ha dignado honorar con su confianza, que acaban de mudar su tienda de sastres de la calle de la Piedad No. 107 a la de Florida No. 20. 431 5p

TINTEROS.

CABA de recibir un surtido de colores muy variados, elegantes y cómodos, en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo. 428 15p

A la Grecia, se dedican antes de la era vulgar, por el pueblo, compendiado para uso de los vendedores, acuña recibidos en la Librería de la Independencia calle del Perú núm. 60, cerca del Correo viejo.

CLAVOS. [POINTS DE PARIS.]

COMO 100 libras hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú número 60.

PAPEL PUNZO.

Y de otros colores se halla en la Librería de la Independencia calle del Perú número 60, cerca del correo viejo.

Lápices blancos.

PROPIOS para dibujar en gessos, se hallan en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

El último Mohicano

Escena histórica en 4 tomos edición hermosa de Madrid.

M. R. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América sus obras inspiradas por las del célebre escocés están sacadas de la historia de su país. El sitio y ocupación del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marqués de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivo interés, y presenta una pintura admirable de la naturaleza insular del país y de las costumbres selváticas de sus habitantes. Boletín bibliográfico del Repertorio Americano.

Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

Acaba de Publicarse Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

Vocabulario español y francés.

CON motivo de los muchos errores cometidos en la edición de este libro impreso en el año de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo más correcta que se pueda, para que los niños no se resentan en sus estudios los errores, ya de la mala ortografía y ya también de la mala versión de las frases; ya son reueltos los empresarios a publicar una nueva edición que no padezca de estas imperfecciones. Se encarga la imprenta con esta obra, a favor de una oferta tan recomendable por sí.

AVISO.

LA casa de marfil de J. Perez y Ca. se ha mudado al No. 32 calle de la Reconquista. 428 15p

Naipes ingleses y franceses.

DE superior calidad, por baraja y por docena, se encuentran en la Librería de la Independencia calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo.

OJO AL AVISO.

JUAN Tapicero tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todo lo que concierne a su arte, como hacer colchones, costar esteras y alfombras, empapar, limpiar muebles, poner cueros rasos y forrar sofás, el todo a precio acomodado; advirtiéndose que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gustan ocuparlo. Igualmente tiene de venta una cuna y una carretilla para enseñar a caminar a los niños. Vive en la calle de la Reconquista núm. 233. 428 3p

LA DILIGENCIA De San Isidro

Y COCHES DE ALQUILER. EN la calle del Perú No. 191, del cuart. de los Cívicos cuartel y media para el alto sobre mano derecha; saldrá la Diligencia todos los Domingos y días festivos a las 5 de la mañana, con destino a S. Isidro y la Punta de S. Fernando, siempre que coincidan a sus los pasajeros, y a su regreso saldrá de la Punta a las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo a dicha calle y número durante toda la semana, hasta las 9 de la noche del día de la víspera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 pesos.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galera para campo, y también se venden algunas galeras y otros carruajes, y se construyen y componen carruajes de todas clases, todo a precios muy cómodos. 428 15p

Ama de leche.

SE necesita una ama, y que pueda producir buenas leche. Ocurrase el No. 66, calle de Bolgrano. Allí mismo se desea alquilar una burra de leche. 428 3p

AVISO.

SE desea alquilar uno o dos cuartos para dos personas, en casa de alguna familia decente; se preferirá que estén amueblados, y que no disten mucho de la plaza de la Victoria. En esta imprenta se fin razón. 428 15p

AVISO.

UN mozo instruido, con recomendaciones útiles, desea colocarse en algún almacén de porcelana, ya sea para el pueblo ó de campaña. El que se interesa por él puede ocurrir a la calle de Santiago del Estero No. 124. 428 3p

Propio para autos y buque en la Librería de la Independencia calle del Perú núm. 60.

Nuevo curso completo de AGRICULTURA

TEORICA y práctica, 6 Dedicación a la Universidad de Agricultura; obra re- redacta sobre el plan de la de Rozier, de la cual se han conservado todos los artículos útiles probados con la experiencia. Por los miembros de la Sección de Agricultura del Instituto de Francia. En frances, con láminas, en 10 tomos en 4.º en pasta; su precio 150 pesos. Hay un ejemplar de esta obra interesante en la Librería Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

VIVA LA FEDERACION!

DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE COMERCIO DE BUENOS AIRES.

PARA EL AÑO DE 1836. AUTORIZADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO.

Para servir de guía a los habitantes y fomentos, que dá a conocer lo que es relativo al Gobierno, Ministros, Administradores, establecimientos públicos, el estado eclesiástico, lo que pertenece a la guerra y Marítima, los Armas, abogados, médicos, cirujanos, dentistas, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artífices, artesanos, con las calles y casas en que viven, con arreglo al registro de las patentes.

Se halla también el decreto relativo al ceremonial que se ha de observar en todas las funciones cívicas.

Y los modelos para las solicitudes dirigidas al Gobierno.

POR J. J. M. BLONDEL, antiguo Jurisconsulto.

Se vende en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Sr. Dupartel, calle de Potosí núm. 46 y en casa del editor calle de Potosí núm. 71. Precio 3 pesos.

AGRICULTURA, ARTES INDUSTRIALES.

LOS agricultores, los fabricantes y todos las personas industriosas que quieren obtener los secretos de las artes, y los inventos y descubrimientos modernos que se encuentran en muchos libros escritos en idiomas extranjeros; pueden ocurrir a la Librería Argentina, donde se traducirán en castellano con cualquiera otra materia, de las lenguas inglesas, alemanas, francesas, portuguesas e italiana.

En la misma Librería hay muchas obras de donde poder extraer cosas muy interesantes para los artes industriales.

Calle de la Reconquista No. 72.

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON OBSERVACIONES POR PEDRO DE ANGELIS. CUARTO CUADERNO.

CONTIENE—1.º La conclusion del viage de D. Luis de la Cruz, desde el fuerte del Ballenar hasta Melincú; que se juntará al cuaderno anterior.

2.º La descripción del territorio y de las costumbres de los Pehuenches, por el mismo Cruz.

3.º La descripción de Patagonia, por Falkner, por Falkner.

4.º La continuación del índice histórico y geográfico de la Historia Argentina de Guzman, en dos pliegos, que se juntarán a los que se publicaron en el cuaderno anterior.

CUADERNO NUM. 5.

Saldrá a luz el 15 del próximo mes de Enero, y contendrá—

1.º La conclusion de la descripción de Patagonia, por Falkner.

2.º Las tablas de distancias, que acompañan el viage de Cruz.

3.º La continuación del índice histórico y geográfico de la Historia Argentina de Guzman.

4.º Un discurso preliminar al viage de Cruz a las Fampas.

5.º Una descripción geográfica del P. Tomas Falkner, por el editor de esta obra.

EL EDITOR.

Nos hallamos en el deber de dar publicación a las obras que se citan en el Sr. D. Bárbara Barquin, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder a nuestras solicitudes, comunicándonos varios papeles que conservaba de su docto y benemérito esposo. Entre ellos hemos encontrado dos vasos científicos e inéditos a la frontera del Brasil, y algunos escritos importantes, de muy alta calidad. El ilustrado viajero español D. Félix Azara, a los que destinamos a hacer parte de la presente colección.

PEDRO DE ANGELIS.

ESPONJAS MUY FINAS.

Se venden en la Librería de la Independencia calle del Perú núm. 60.

MEDICINA CURATIVA DEL REY Y DE AUDIN ROUVIERE.

Se encontrará de venta en el martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. 428 15p

Avis a Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches a faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachent parler espagnol, ou ne connaissent pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 100 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'adresser a toute heure de la journée.

Manual

DEL Ensayador de oro, plata y otros metales; por M. Vaquilin. Con la reducción de pesos y medidas. I tomo en pasta. Se vende por cinco pesos en la Librería Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 100 hay de venta los artículos siguientes—

Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Almanacos
Tafletes de varios colores
Especios alemanes de varias formas y medidas
Borriones de guitarra &c. &c. 428 15p

AVISO.

EN el Almacén de Ferreteria calle de Potosí No. 14 hay para vender a precios muy reducidos—

Sillas de montar de Londres
Té perla, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases vendidas directamente de la Gran China por el Condor. 428 15p

TROMPOS DE BOX.

POR docenas y al menudeo. Se encuentran en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

Interesante a los aficionados a la horticultura y jardinería.

TENEROS orden de vender a cualquier precio el resto de las semillas de frutas, hortalizas y flores del Brasil que se hallan en la Librería Argentina, se darán por cincuenta pesos todas las que quedan, cuyo valor asciende a doscientos pesos; a los precios que se han estado vendiendo hasta ahora. Calle de la Reconquista No. 72, de Santo Domingo media cuadra para la Plaza.

Plumas de escribir.

POR mayor a 15, 25, 30, 35, 40 y 50 reales, 1 peso, 12 reales, y 3 pesos el real de 25 plumas.

A 1 y 2 pesos la botella.

En la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60.

Casa y almacén.

SE alquila la casa, almacén y establos, que todos los baptes conyugos y dependientes del edificio denominado de Expositos, calle de la Biblioteca No. 01, tras del mercado. Para tratar ocurrirse a la calle de la Universidad No. 30. 428 15p

Interesante a los Sres. negociantes o accionistas de trigo.

UN hijo del país natural de esta ciudad, de familia honrada y bastante conocida, avis a los Sres. que quieren comprar trigo, y que por sus escasos conocimientos en la campaña no lo hagan 6 puedan hacerlo con las ventajas que sean posibles, ofrece sus servicios a la persona que le haga algún buen convenio, para la ejecución de ello. Tiene muchísimo conocimiento, relaciones y amistad en toda la campaña de la provincia. Su carácter y conducta es bastante conocida en todas partes. La persona que guste tratar viase con él en la casa esquinada de San Palacios, Barrio del Tambor, calle de Méjico No. 321 ó dejará una carta con las iniciales V. V., expresando el número de la casa del interesado.

El mismo recibirá mil 6 mil quinientos pesos a rédito, en efectos de pulpería, al precio corriente de la plaza, hipotecando una estancia con terreno a plaza, hasta fin de Marzo. 428 3p

BOTELLAS VACIAS.

SE compran a buen precio en la tienda de la Logografía del estado, calle de la Catedral núm. 17. 428 15p

Se vende

UN cuarto pulperia, sito en la Plaza de Lorea No. 29; tiene principal corto. Darán razón allí mismo. 428 2p

VIVA LA FEDERACION!

EL 7 del presente mes se ha de hacer la apertura del TRIUNFO DE JUSTICIA y de orden del Sr. Presidente se avis a los SS. Abogados para su asistencia a la apertura del Punteo del día indicado a las 10 de la mañana.

Buenos Aires, Enero 4 de 1836. CALLEJA.

Aviso Naval.

EN los almacenes de D. Pedro Mom, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25.

Cabos para hacer flástico Elástico
Jarcia de todas menas y calidades
Clavos y lumbros de vidrio para buques y viviendas
Soga de poto
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Alfileres de Suecia
Llaves de hierro
Id. de carbon
Brea negra
Id. rubia
Lona de Ruia
Brines id.
Id. ingles
Plomo
Hilo de velas como para redca
Bolsas vacías nuevas
Café de la Bajaja
Polvo de la India
Y otros infinitos artículos para buques. 428 15p

CABALLETE HERMOSO.

Y de los mas cómodos y propiados para pintores al óleo, en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo.

CATON CRISTIANO.

CON ejemplos para uso de las escuelas católicas con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva colección de mudras caligráficas, y cinco modos de ayudar a misa con el retrato de S. Casiano, nueva religión fundada en 1832.

Y. Sordani, autor para la instrucción de los niños sordomudos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES.

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, I tomo. Barcelona 1834.

Se hallan a venta en la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60.

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES.

EN castellano, frances e ingles. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

Estado De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas desde EL 8 DE FEBRERO DE 1836 hasta EL 29 DE FEBRERO DE 1836.

CON el certificado al pie de 36 correcciones de número y del día de 30 de Abril de 1836 sobre pagar un metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito. Su precio 34.

Advertiéndose que no quedan sino muy pocas copias, y que también se registran en dicho cuadernito las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. 428 15p

AVISO.

HABIENDOSE disuelto la Sociedad que existía entre D. José Antonio Ross y D. Juan Ross, y habiéndose el primero hecho cargo del negocio de vidrios, previene a sus amigos, que no lo trasladado en el interior de la casa No. 60 calle de la Florida, a donde se puede ocurrir advirtiéndose también que se dará razón de ello en la Librería inmediata No. 62. 428 3p

SE VENDE

UN caballo de silla y paseo, bueno y sin vicios. El que se interesa en comprarlo, ocurra a la caballería de Mr. Crow, Plaza del 25 de Mayo. 428 3p

SAL

Abordo y en tierra. SE halla en esta puerto un bulto cargado de sal, denominada abordo por el término de cuarenta días; y las personas que quieren comprar, venir sea de transporte 6 en tierra, ocurrán a la calle de Bolgrano No. 25, casa de D. Carlos María Huetto. 428 3p

Almanaque de escritorio PARA EL AÑO ENTRANTE DE 1836.

Aprobado por S. Srta. Tims, el Sr. Obispo de esta diócesis, y autorizado por EL SUPERIOR GOBIERNO.

SE ALDRA hoy en la Imprenta del Comercio y Logografía del Estado, calle de la Catedral No. 17. 428 15p

El Redactor responsable SANTIAGO RUIZ.